

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUIMICAMP DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h45 del día 29 de Marzo del 2016, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en km. 9,5 vía a Daule Urb. Inmaconsa Diagonal al Colegio Leonidas Garcia calle Cedros y Acacias, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presente la accionistas de la Compañía, señora Senora Maria Elena Campelo Lopez propietario de 16500 Acciones, correspondientes al 97,63%; señor Jorge Andrade Villavicencio Representado por la Sra. Leticia Ordoñez (via Skype), propietario de 400 Acciones; correspondiente al 2,37 %. Estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una. La presente, resuelve instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
- 2.- Distribución de utilidades de los accionistas año 2015 y 2016 .
- 3.- Proyecciones 2017

Preside la sesión la señora ERIKA VELASQUEZ VARGAS quien actúa como Secretario Ad-Hoc quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidenta de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven: 1.- Revisión y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y, 2.- Distribución de dividendos 3.- Se deja constancia que para el año 2017 se realiza la instalación del Generador Electrico en la Oficina Guayaquil a requerimiento del Benemerito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, cuyo costo estimado de \$4.000,00, Implementación DMA Ordenanza Municipal valor del cronograma estipulado de \$14.000,00 amparado en una fianza emitida por Seguros Equinoccial, firmada como Deudor Quimicamp/Maria Elena Campelo. Y como ultimo punto se establece que para Junio del 2017 comenzar a la obtención de la norma ISO 9001:2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h30 del mismo día.

**MARIA ELENA CAMPELO
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL**